

DOCUMENTOS ESTACADOS | AGAn

Una orden desde Italia

Los Saboya condecoran a la nobleza andaluza



DOCUMENTOS
ESTACADOS | AGAn

Una orden desde
ITALIA

Los Saboya condecoran a la nobleza andaluza



Carlos Alberto Font Gavira

Edita:

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
Junta de Andalucía.

Coordina:

Archivo General de Andalucía

© Selección documental, textos y referencias:

Carlos Alberto Font Gavira

© Edición:

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
Junta de Andalucía

Diseño gráfico: Lourdes Amodeo Santaella

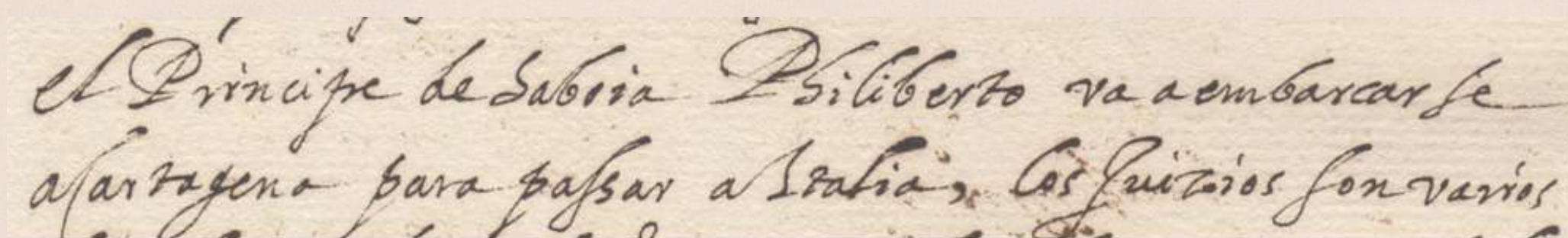
Documentos Destacados AGAn nº5 - 2024.

ISSN: 3020-3872

1.-Los Saboya: una dinastía imbricada en un ducado

En el Norte de Italia se constituyó el origen de una de las dinastías reales más antiguas de Europa. El territorio concreto se denominó, con el transcurrir del tiempo, Saboya y la dinastía reinante adoptó el mismo nombre. El Ducado de Saboya (en italiano ducato di Savoia) nació en 1416 a partir de una disposición del emperador del Sacro Imperio Románico Germánico Segismundo de Luxemburgo (1368-1437) del entonces condado de Saboya. El territorio de Saboya limitaba con otros estados italianos como la República de Génova o el Ducado de Milán y con reinos tan poderosos como el de Francia.

El siglo XVI fue testigo de la intensa relación entre la dinastía de los Saboya y la Monarquía Hispánica. Según los intereses políticos del momento los Saboya establecieron alianzas con el rey de España o, por el contrario, se aliaron con sus enemigos. Un ejemplo fue la política de Carlos Manuel I de Saboya (1562-1630), quien no solo reunía los títulos de duque de Saboya, príncipe de Piamonte y conde de Aosta sino también englobaba los de rey titular de Chipre y Jerusalén. Sin embargo durante la Edad Moderna las lealtades dinásticas empezaron a cambiar. El motivo de fidelidad y alianza ya no eran tanto defender una causa religiosa común o una solidaridad dinástica sino intereses de Estado. Así pues Carlos Manuel se alió con Francia contra España en 1610 con el fin de obtener el territorio del Montferrato que no logró consolidar. Cuando los franceses, a las órdenes del cardenal Richelieu, ocuparon Casale Montferrato, Carlos Manuel volvió a aliarse con España.



Extracto de una carta donde se menciona el embarque para Italia de Filiberto de Saboya como Virrey de Sicilia/Archivo General de Andalucía/Epistolario de Bernardo José Aldrete/158.32

El hijo de Carlos Manuel, Manuel Filiberto de Saboya (1588-1624), estuvo muy vinculado a la Monarquía Hispánica hasta el grado que fue educado en la corte española, a partir de 1603, junto a sus hermanos Felipe Manuel y Víctor Amadeo.

El rey de España, Felipe III, le nombró virrey de Sicilia y disponemos de una curiosa referencia documental de él en el Archivo General de Andalucía. Entre el epistolario producido por el humanista Bernardo de Aldrete (1565-1641) desfilan una gran cantidad de datos políticos, sociales y militares de los reinados de Felipe III y Felipe IV. En una carta fechada en Madrid el 23 de abril de 1619 Aldrete nombra al príncipe saboyano:

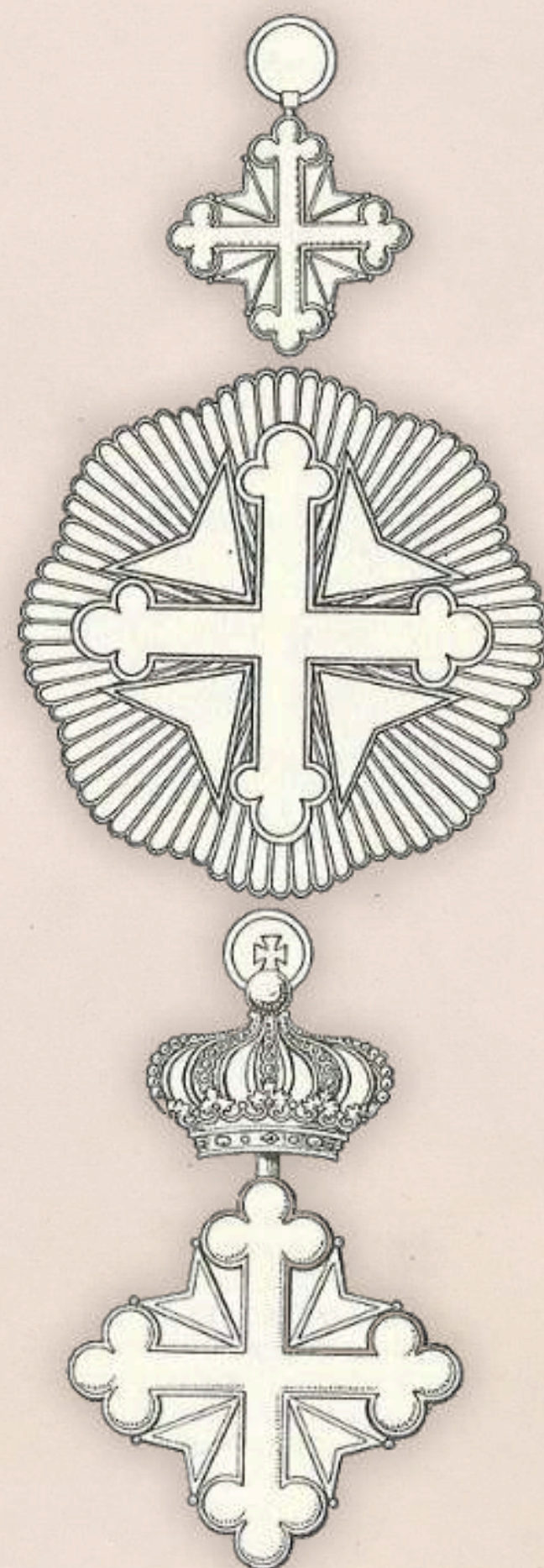
“El Príncipe de Saboia, Philiberto, va a embarcarse a Cartagena para passar a Italia. Los juizios son varios; los efectos dirán los que son acertados.”

2.- La Orden de San Mauricio y San Lorenzo: una condecoración para la Italia unificada

Las órdenes de caballería imprimieron una señal de identidad a los países que las concedieron. En el caso de Italia la Orden de San Mauricio y San Lorenzo (en italiano Ordine dei Santi Maurizio e Lazzaro) no fue una orden compuesta sino que es el resultado de la fusión de dos órdenes, en origen, totalmente diferentes. Por un lado la Orden de San Mauricio que fue fundada en 1434 con el objetivo de luchar contra la disidencia religiosa y la herejía y la Orden de San Lázaro de Jerusalén bastante más antiguo puesto que su origen se retrotrae al año 1100. La Orden de San Lázaro hay que incardinarla en el contexto de las Cruzadas en Tierra Santa y su base fueron los Hermanos de San Lázaro quienes realizaban labores de asistencia y protección hacia los peregrinos cristianos. Los miembros de la orden lazariana fundaron una leprosería en Jerusalén, durante el reino del mismo nombre (1099-1291). Los vaivenes militares y políticos de esta inestable tierra repercutieron, directamente, en el establecimiento de las órdenes militares y de asistencia a los peregrinos cristianas. Tal es así que con la caída de la ciudad de Acre en manos de las tropas del Sultanato Mameluco de Egipto en 1291 los miembros de la Orden de San Lázaro tuvieron que exiliarse de Tierra Santa. Primero recalaron en el reino de Francia y después pasaron al Reino de Nápoles en 1311.

No será hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando se produzca la fusión de ambas órdenes en una sola, de la mano del duque de Saboya, Manuel Filiberto (1528-1580). La bula del Papa Gregorio XIII Procommissa Nobis ratificó esta fusión en 1572. Hasta el siglo XIX la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro (Ordine dei Santi Maurizio e Lazzaro) se regía de la siguiente manera. Un gran Prior estaba en la cúspide de la jerarquía debajo de la cual se encontraban el Gran Almirante, el Gran Mariscal, el Gran Conservador, el Gran Canciller y el Gran Hospitalario. Durante siglos sólo hubo dos grados en la orden: la Gran Cruz y Caballero.

Bajo el gobierno de Manuel Filiberto, al frente del ducado, luchó en alianza con la Monarquía Hispánica, para liberar al territorio saboyano de la ocupación e injerencia extranjeras, sobre todo contra Francia. Para muchos historiadores el gobierno de Manuel Filiberto de Saboya supuso la colocación de las primera piedras del edificio nacional de la futura Italia. La capital del Ducado de Saboya fue trasladada a Turín y el italiano fue declarado el idioma oficial en el Piamonte. La implicación del Ducado de Saboya en la política europea de los Habsburgo fue firme y decidida. Muchos generales italianos combatieron a las órdenes de Felipe II y Felipe III de España como Alejandro Farnesio, Ambrosio de Spínola o marinos como Andrea Doria.



Cruz de San Lázaro y San Mauricio

3.-Aceptación y ruptura con los Saboya: el caso de Joaquín Arias de Saavedra

Italia ha funcionado más tiempo como una expresión geográfica que como una realidad política. A mediados del siglo XIX la península italiana aún acusaba una gran división política interna y sometida algunos territorios al dominio extranjero. En el norte destacaba el Reino de Piamonte, aunque también incluía Saboya, Niza y la isla de Cerdeña. Este reino llegará a tener una importancia fundamental en el proceso de unificación italiana (el Risorgimento) debido a su pujanza industrial, economía moderna y alianzas políticas con países extranjeros. De hecho, en el futuro, los reyes de Cerdeña-Piamonte llegarán a constituirse como los reyes del futuro reino de Italia. Bajo dominio extranjero, en concreto de Austria, estaba el reino lombardo-véneto mientras que los ducados de Parma, Módena y Toscana constituían pequeñas unidades políticas en el centro de Italia. Los Estados Pontificios presentaban una dinámica diferente y exclusiva al ser la sede del poder temporal del Papa. Y como última entidad independiente de Italia estaba el Reino de las Dos Sicilias que incluía todo el sur de la península italiana más la isla de Sicilia gobernado por la dinastía de los Borbones, como en España.



El Rey de Cerdeña, Carlos Alberto, como gran Maestro de la Orden de San Lázaro y San Mauricio

Uno de los miembros de la familia nobiliaria de los Arias de Saavedra llegó a tener una relación especial con la dinastía italiana de los Saboya. Nos referimos a Joaquín Arias de Saavedra (1807-1879), hijo de Antonio María Arias de Saavedra (Marqués del Moscoso) y Conde de Castellar y María Dolores Araoz Arredondo. Joaquín se casó en la Iglesia de San Vicente de Sevilla con María Dolores Cárdenas y Orozco en 1835. Joaquín llegará a tener una relación estrecha con la Corte española adquiriendo distintos honores y distinciones. En 1830, aún en vida del rey Fernando VII, fue nombrado Caballero Maestrante del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla. Y con la reina Isabel II, en 1856, fue nombrado Comendador de la Real Orden de Carlos III Llave Gentilhombre de Cámara. Al año siguiente su esposa fue designada con la Banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa.



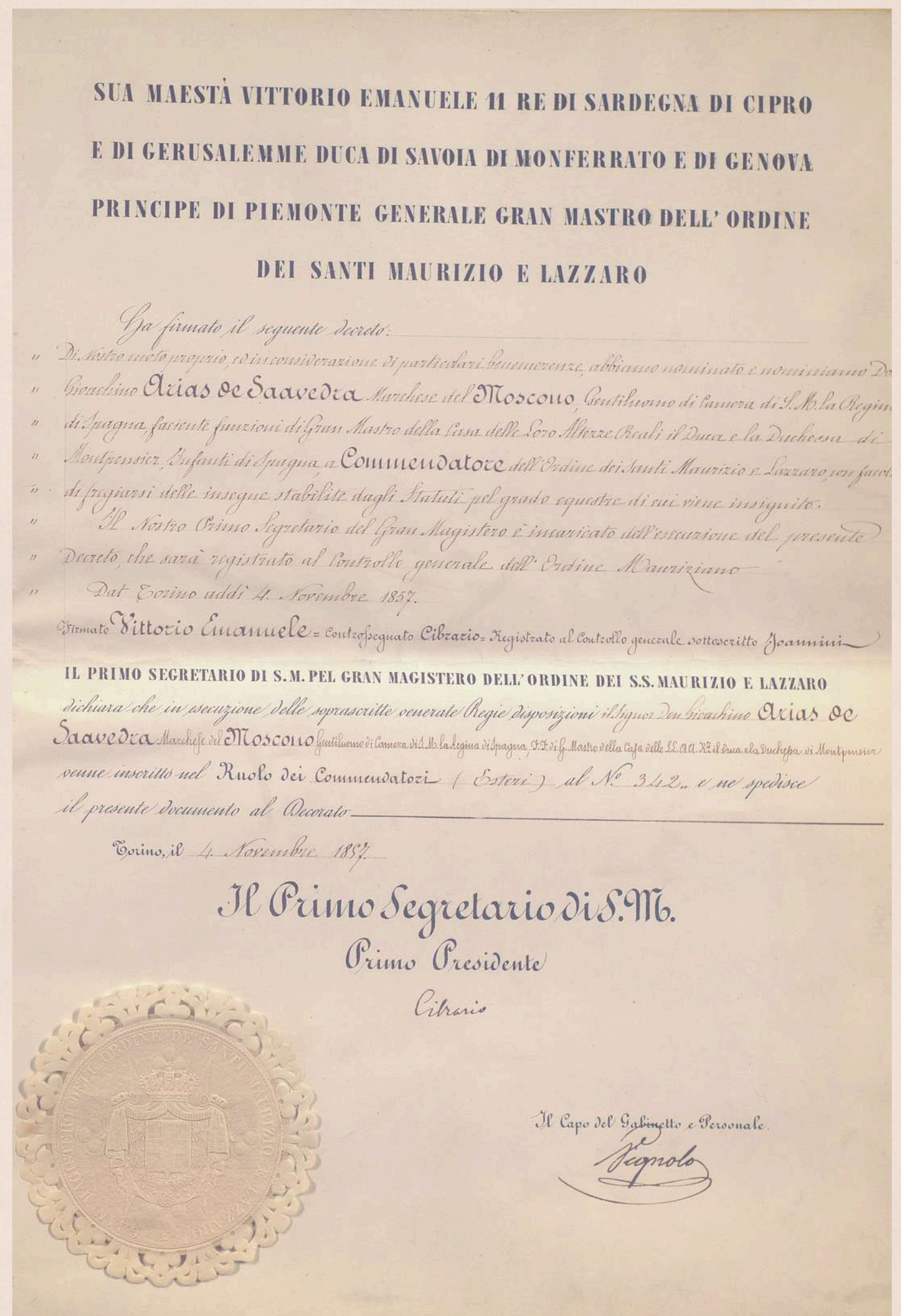
El Rey de Cerdeña-Piamonte, Víctor Manuel II, retratado por Giuseppe Ugolino

Ese mismo año de 1857 Joaquín Arias de Saavedra llegó a ser distinguido con una condecoración, no española, sino llegada de las tierras de Italia. Fue nombrado caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro por orden del rey Víctor Manuel II (1820-1878) quien le dio un nuevo impulso a la orden y la implementó para su uso civil y militar. El padre de Víctor Manuel, el rey de Cerdeña-Piamonte, Carlos Alberto (1798-1849) aplicó una reforma importante a la orden en 1831 al añadir el grado de Comendador. Los primeros pasos para la unificación de Italia tuvieron ya lugar bajo su reinado y se popularizó una frase del rey sardo: "L'Italia farà da se" (Italia lo hará por sí misma).

El diploma de concesión de la orden a Joaquín Arias de Saavedra comienza con la siguiente intitulación real: “Su Majestad Víctor Manuel II rey de Cerdeña y de Chipre y de Jerusalén duque de Saboya y del Monferrato y de Génova, príncipe del Piamonte y general y gran maestre de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro.” Es curioso que los reyes españoles también conservan e incluyen en su intitulación real el título de “Rey de Jerusalén.” El diploma describe a Joaquín Arias de Saavedra como Gentilhombre de Cámara de Su Majestad la Reina de España (en referencia a Isabel II) lo nombra con el “grado equestre” y es refrendado con la inscripción de los comandantes extranjeros con el número 342. La concesión de la orden italiana a Arias de Saavedra está fechada en Turín (capital del reino de Cerdeña-Piamonte) el 4 de noviembre de 1857. En el extremo inferior izquierda está insertado en el documento un escudo en papel, bellamente impreso, de la Casa Real de Saboya. El sello está circunvalado con la inscripción: “GRAN MAGISTERO DELLE ORDINE DE SANTI MAURIZIO E LAZZARO.

El escudo de la Casa de los Saboya no aparece en el escudo de papel policromado pero es descrito e interpretado de la siguiente manera: la boca del escudo es de medio punto; el campo está esmaltado con tinta plana gules; la cruz iluminada de plata; y el conjunto del escudo de armas tiene un trazado alzado. Este escudo es tanto gentilicio como civil y aparece, actualmente, en los departamentos franceses de la Saboya y de la Alta Saboya, ambos pertenecientes a la región del Ródano-Alpes. ¿Un nombre italiano para un territorio francés?

Esto tiene una explicación histórica en el propio proceso de unificación de Italia. El reino de Cerdeña-Piamonte, motor y líder de la unificación de la península italiana, necesitaba de alianzas exteriores fuertes en su enfrentamiento contra Austria. El emperador francés, Napoleón III, se ofreció para apoyar el proceso de unificación italiano pero con un coste territorial para la monarquía sarda. Tras la entrevista de Plombieres (1858), entre Napoleón III (1808-1873) y el primer ministro piamontés, conde Cavour (1810-1861), los territorios italianos de Niza y parte de Saboya fueron cedidos a Francia.



Nombramiento por Victor Manuel II a Joaquín Arias de Saavedra como Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro/Archivo General de Andalucía/
Fondo Familia Arias de Saavedra/5987.31

La monarquía de Isabel II de España tuvo una relación ambivalente con el proceso de unificación italiana. El Reino de las Dos Sicilias, en el Sur de Italia, regido por los Borbones, pidió ayuda a Isabel II cuando fue invadido por las camisas rojas de Garibaldi (1807-1882). El hito decisivo fue la proclamación de Víctor Manuel II como rey de Italia el 17 de marzo de 1861. España no reconoció al nuevo Reino de Italia y sólo reconoció a Víctor Manuel como “Rey Sardo” tal y como aparecía en la intitulación de la concesión de la Orden de San Mauricio y San Lázaro a Joaquín Arias Saavedra. El principal escollo para el reconocimiento español de la nueva realidad italiana venía dada por la situación del Papa Pío IX (1792-1878). Isabel II, ferviente católica, defendía la independencia de los Estados Pontificios y la postura del Papa que, tras el proceso de unificación de Italia, se consideró un prisionero. Tuvo que llegar el gobierno de la Unión Liberal presidido por Leopoldo O’Donnell para reconocer, finalmente, al reino de Italia el 15 de julio de 1865. Pocas semanas después, el 07 de septiembre de 1865, sucedió un hecho que iba a presentar al futuro e inesperado rey de España: los reyes recibieron en Zarauz (País Vasco) al marqués de Tagliacarne, ministro de Italia quien les presentó al segundo hijo de Víctor Manuel II, Amadeo de Saboya, príncipe de Aosta.

Sólo cinco años después en 1870, tras el azaroso proceso político desencadenado por la “Revolución Gloriosa” de 1868, que destronó a Isabel II, se votó en las Cortes españolas la designación de Amadeo de Saboya como nuevo rey de España. Una comisión de diputados españoles viajó a Italia a recoger a Amadeo para llevarlo a España. Los diputados españoles llegaron a Florencia el 4 de diciembre de 1870 donde fueron ovacionados por la población italiana y recibieron una gran recepción por parte del rey italiano en el palacio Pitti. El presidente de las Cortes españolas le pidió la venia al rey italiano con las siguientes palabras: “Venimos a traer a V.A. el voto de la representación de un pueblo dueño de sus destinos y a invitaros a que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña S.A.R. a sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.”



Amadeo, el flamante rey español, respondió de la siguiente manera: “Me llamáis a cumplir un deber, arduo siempre, pero mucho más arduo en los tiempos que alcanzamos. Acepto la noble y elevada misión que España quiere confiarme, aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece. Pero confío en Dios y confío en el pueblo español.” La entronización de un miembro de la dinastía de los Saboya en España fue un cambio, no sólo de formas sino también de fondo. La nueva monarquía pretendía ser liberal y democrática e imprimió su propio sello. El oropel y exhibición de la corte bajo los Borbones fue reducido a su mínima expresión. Los Saboya en España optaron por una representación más sobria que produjo descontento en la antigua nobleza española, incluido los Arias de Saavedra. Amadeo de Saboya contó con muy pocos apoyos en su efímero reinado y la aristocracia española fue un punta de su oposición. Un gesto que determina esta postura fue la solicitud, por parte, de Joaquín Arias de Saavedra, al rey Amadeo de su renuncia a hacer uso de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Encomienda de la Real Orden de Carlos III, así como al título de marqués de Moscoso.



Escudo de la Casa Real de los Saboya

4.-Un linaje condecorado



Concesión de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa a la Marquesa del Moscoso
 Archivo General de Andalucía/Fondo Familia Arias de Saavedra/5987.30

Breve listado las condecoraciones que recibió Joaquín Arias de Saavedra a lo largo de su vida:

- Caballero Maestrante del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla. Llave Gentilhombre de Cámara. Fecha: 02/03/1830
- Isabel II Comendador de la Real Orden de Carlos III. Fecha: 11/11/1856.
- Cruz de Comendador de la Orden de San Mauricio. Fecha: 04/12/1857
- Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica. Fecha: 1859
- Gentilhombre de Cámara de Alfonso XII. Fecha:1875

Bibliografía y recursos adicionales

-LÓPEZ VEGA, Antonio; MARTÍNEZ NEIRA, Manuel. "España y la(s) cuestión(es) de Italia." *Giornale di Storia costituzionale*.n.22/II semestre (2011),pp.91-101.

-DE LA FUENTE, Gregorio. "Los revolucionarios de 1868: élites y poder en la España liberal." Marcial Pons.Madrid (2000).

-TORRES PEGALAJAR, M^a Dolores y TRUJILLO DOMENECH, Francisco. "Fondo de los condes de Gómara y fondo de la familia Arias de Saavedra". Consejería de Cultura. Colección Instrumentos de Descripción,nº9. Sevilla (2000).

-RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín. Estudio introductorio de Juan Montero Delgado."Un epistolario de Bernardo José Aldrete (1612-1623)." Consejería de Cultura (2009).

-VILELA GALLEGO, Pilar. La renuncia de Joaquín Arias de Saavedra a la Gran Cruz de Isabel la Católica (1873)." *El Documento del Mes*. Octubre de 2013.

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/61eeea49825b5Dxptico_oct_2013.pdf

Ficha Técnica

Código de Referencia:

ES.41188/F0010.1.04//5987/31

Título: Nombramiento por Victor Manuel a Joaquín Arias de Saavedra Comendador de la Orden de S. Mauricio

Fecha Inicial:

04/12/1857

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Simple

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción:

1 hojas

Archivo General de Andalucía

Camino de los Descubrimientos, 8 41092 Sevilla

Tlfno.: 955 04 31 67

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/aga>



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

